



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP N° 2618/2024

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2024.-

Señor.

**Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA - Director**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar respuesta a las observaciones emanadas en el proceso de comunicación y carga de la segunda etapa del proceso con **ID N° 454.760 “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 “CONSTRUCCIÓN DEL 2DO NIVEL DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE LA FCM/UNA - AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA” ID N° 454.760”**

**Aspectos Observados.:**

**1. - CARGA DE DATOS DEL SICP**

1. Documentos del SICP

**No coinciden las líneas en el CDP**

Se observa una inconsistencia en las líneas del CDP con relación a las líneas cargadas en el SICP.

Comentario

Se observa discrepancia con el nro. de CDP cargado en el SICP y el documento remitido.

**2. - FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS**

1. Documentos del SICP

**Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.**

Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

En relación al primer punto observado, ratificamos que el número de CDP correspondiente al presente proceso y vinculado al PAC 454.760, es el **CDP N° 2049**, emitido en fecha 22/11/2024. Por razones de disponibilidad presupuestaria, el CDP asignado inicialmente en el SICP, ha sido anulado y procesado según EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 14025-RV: NOTA UNA/FCM/DAF/DCP N° 2525/2024, y seguidamente se ha emitido el CDP 2049 correspondiente, el cual se remite con la presente comunicación.

Ante el segundo punto, cabe aclarar que, el contrato en cuestión ha sido debidamente formalizado posterior al plazo para la interposición de protesta, para lo cual, al momento de incorporar el mismo al SICP, hemos remitido entre las documentaciones de la convocatoria, la Notificación de la Adjudicación hecha a los oferentes en fecha **19/11/24** a sus respectivos correos declarados en la oferta, quedando estos por notificados de la adjudicación a partir de la fecha mencionada, de los cuales contando los días hábiles existentes a partir de

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo – Paraguay

---

dicha fecha de notificación, nos da como resultado que el día N° 08 (posterior al plazo de protesta) se cumplía el **29/11/24**, fecha en la cual ha sido formalizado dicho contrato.

Aguardando haber dado respuesta a lo observado, elevo la presente a su consideración. Cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

**LIC. RAQUEL DUARTE**  
Jefa - Dpto. de Contrataciones Públicas  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social*

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.*